



Al contestar cite el No. 2018-01-309145

Tipo: Salida Fecha: 06/07/2018 12:43:04 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900015071 - CI COMERGROUP S.A. Exp. 65480
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000196

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 430-009415 del 05 de julio de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **C.I. Comergruop S.A., En Liquidación por Adjudicación**, identificada con Nit. 900.015.071, de la acción de Tutela interpuesta por el señor Ángel Maria Tamura Kidokoro, en contra de la Superintendencia de Sociedades, la Coordinadora del Grupo de Reorganización, Dra. Graciela María Saldarriaga Molina, y el promotor designado que gestionó el proceso de reorganización Dr. Francisco de Paula Estupiñán.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el No. 2018-03-013700 del 5 de julio de 2018 a las 11:45 a.m., proveniente del Centro de Servicios de los Juzgados Especializados de Santiago de Cali, comunicando sobre la admisión de la referida acción de tutela ante el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cali.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial en la ciudad de Bogotá, y en la página Web de esta Superintendencia, para que los interesados por el término de un día (01), ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Despacho Judicial.

SE FIJA: HOY 06 DE JULIO DE 2018, a las 8:00 A.M

SE DESFIJA: HOY 06 DE JULIO DE 2018, a las 5:00 P.M



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES